

Mendoza, 20 de FEBRERO de 2025

**RESOLUCIÓN DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA
UNIVERSIDAD DE MENDOZA N° 01 /2025**

**APROVANDO LA CONVOCATORIA AL CONCURSO DOCENTE PARA CUBRIR CARGO
VACANTE EN LALICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA SEDE MENDOZA- Cód. 48 K M 25**

VISTO:

La necesidad de cubrir el cargo docente para la carrera de la Licenciatura en Kinesiología Sede Mendoza. Y,

CONSIDERANDO:

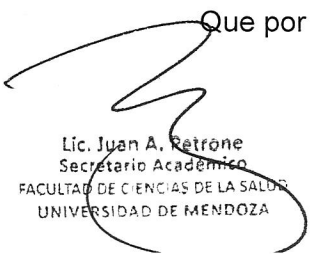
Que es necesario convocar a concurso docente para cubrir el cargo de adjunto para cátedra de Biomecánica para la Sede Central.

Que las condiciones especiales, formularios, fechas y demás documentos serán aprobados para ser publicados en la página de la UM.

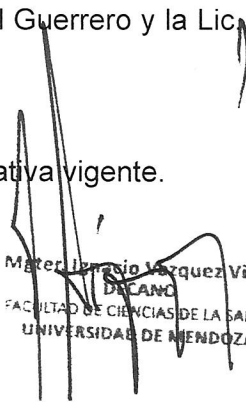
Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la UM, ofrecerá los cargos de acuerdo a los puntajes obtenidos y los perfiles de cada concursante; procurando siempre relacionar al postulante con el cargo que mejor va a sus capacidades.

Que el Jurado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Mendoza estará integrado por el Lic. Daniel Peralta, Lic. Manuel Guerrero y la Lic. Agustina Pérez Richiardi.

Que por todo ello y en consonancia con la normativa vigente.



Lic. Juan A. Retrone
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA



Decano
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

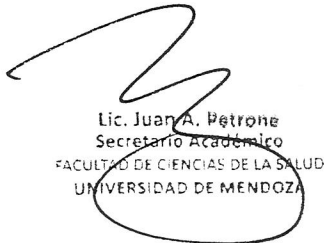
Artículo 1: Apruébese la convocatoria al llamado a concurso para la materia y cargo indicado en el Anexo 1.

Artículo 2: Apruébense las Bases, Formulario Único y Grilla, y las fechas previstas para el inicio, cierre de inscripción y desarrollo de las entrevistas vía Meet.

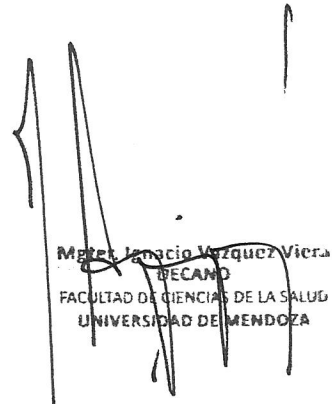
Artículo 3º: Las carpetas de antecedentes, serán ponderadas por el Lic. Daniel Peralta, Lic. Manuel Guerrero y la Lic. Agustina Pérez Richiardi.

Artículo 4º: Solicítese al Departamento de Comunicación y Tecnología gestionen los medios para publicitar el llamado.

Artículo 5º: Comuníquese y archívese.



Lic. Juan A. Petrone
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA



Mgter. Ignacio Vazquez Viera
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

ANEXO
CONCURSO DOCENTE PARA CUBRIR CARGOS VACANTES
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA –
SEDE MENDOZA- Cód. 48 K M 25

CONDICIONES ESPECIFICAS

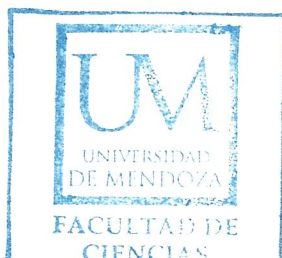
1. Requisitos: Para Docentes Adjuntos

- Título de grado solicitado en la convocatoria: Licenciado en Kinesiología. Excepto en casos especiales, cuando se indique que se considerarán Títulos afines.
- Diplomatura y/o cursos de posgrado en la especificidad de la cátedra que concursa.
- Acreditar antigüedad en Docencia en el ámbito educativo superior **EXCLUYENTE**
- Acreditar 5 años mínimos de ejercicio de la profesión. **EXCLUYENTE**
- Formación / Especialización en docencia (en curso si no la hubiera finalizado). **EXCLUYENTE.**
- Matricula profesional vigente.

2. MATERIA Y CARGO A CONCURSAR

Sede	Materia	Cargo	Horarios
Mendoza	Biomecánica	Adjunto	TM: Martes: 11:00 a 14:00 Miercoles: 08:30 a 10:00 TT: Jueves 18 a 23

Lic. Juan A. Petrone
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA



Mgter. Ignacio Vazquez Viera
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA